



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
AÑO 2018**

ENTIDAD: **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
REVISIÓN A: **30 DE ABRIL DE 2018**

**PRESENTACIÓN:**

Con la expedición de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" se implementaron una serie de estrategias de obligatorio cumplimiento en las entidades que conforman el Estado Colombiano. Entre ellas, la establecida a las entidades del orden nacional, departamental y municipal de elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción en la respectiva entidad.

La estrategia contemplará entre otros aspectos, los siguientes:

- A. Mapa de riesgos de corrupción de la entidad.
- B. Medidas concretas para mitigar los riesgos identificados.
- C. Las estrategias anti trámites.
- D. Rendición de cuentas.
- E. Los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- F. Transparencia y atención al ciudadano.

El Decreto No. 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Así mismo, el Artículo 4 designó la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación, y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Igualmente, se tienen en cuenta para el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano normas internas y externas, como: Ley 962/2005, Decreto



"La Universidad hacia el posconflicto"  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)  
Florencia - Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

019/2012, Decreto 2573/2014, Acuerdos 62 de 2002, 12 de 2012 y 17 de 2007 con sus modificaciones, expedidos por el Consejo Superior de Universidad de la Amazonia y Resoluciones No. 0691 de 2008, No. 0910 de 2010 expedidas por la Rectoría de Uniamazonia, Código de Buen Gobierno de Uniamazonia y varias Circulares Internas sobre diferentes asuntos.

**OBJETIVO:**

Realizar verificación de avance de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**ALCANCE:**

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, con corte al 30 de abril y algunas programadas y no ejecutadas de la vigencia 2017, realizado por la por la Oficina Asesora de Control Interno, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

**PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES**

Se encuentra definida en el artículo 5 del Acuerdo No. 017 de 2007 y consagra lo siguiente:

**MISIÓN**

“La Universidad de la Amazonia, institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982 para contribuir especialmente en el desarrollo de la región amazónica, está comprometida con la formación integral de un talento humano idóneo para asumir los retos del tercer milenio a través de una educación de calidad, amplia y democrática, a nivel de pregrado, postgrado y continuada, que propicie su fundamentación científica, desarrolle sus competencias investigativas, estimule su vinculación en la solución de la problemática regional y nacional, y consolide valores que promuevan la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social.”



*“La Universidad hacia el posconflicto”*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

## VISIÓN

La Universidad de la Amazonia será una institución de educación superior en permanente acreditación social, reconocida y líder en la construcción, apropiación, adecuación, implementación y difusión de procesos académicos, científicos, investigativos y proyección a la comunidad; preferencialmente encaminados a la búsqueda del desarrollo humano sostenible de la región amazónica, de manera comprometida y articulada a la consolidación del proyecto de nación contemplado en la Constitución Nacional.

## VALORES

- HONESTIDAD
- SINCERIDAD
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA
- EQUIDAD
- TOLERANCIA
- SOLIDARIDAD
- CONVIVENCIA.

## NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *"Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011."*

Decreto 19 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".*

Decreto 4632 del 09 de Diciembre 09 de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, *"Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones."*



*"La Universidad hacia el posconflicto"*

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel. 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)  
Florencia - Caquetá



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."*

Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. *"Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos"*.

Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, *"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos."*

Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014 de la Presidencia de la Republica de Colombia *"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones."*

Acuerdo 62 del 29 de noviembre de 2002 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia *"Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia"*

Acuerdo No. 12 del 14 de Noviembre de 2012 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia *"Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia"* Modificado mediante Acuerdo No. 03 de 2014 y Acuerdo No. 12 de 2014.

Resolución No. 0691 del 29 de abril de 2008 del Rector Universidad de la Amazonia, *"Por la cual se adopta el Manual para uso del aplicativo del Sistema de Atención al Usuario, Quejas y Reclamos de la Universidad de la Amazonia."*

Resolución No. 0114 del 23 de enero de 2017 *"Por la cual se regulan los procedimientos administrativos de orden interno, relacionados con el ejercicio del derecho de petición, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias en la Universidad de la Amazonia"*.

Resolución No. 0910 del 06 de mayo de 2010 del Rector Universidad de la Amazonia *"Por medio de la cual se adopta el reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía en la Universidad de la Amazonia."*



**"La Universidad hacia el posconflicto"**

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)

Florencia - Caquetá



Certificado N° SC1087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

SEGUIMIENTO 1 OFICINA DE CONTROL INTERNO				
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Administración del Riesgo de Corrupción	Valorar la normatividad actual asociada a la administración del riesgo.	No cumplido	0%	La actividad fue programada para 31/08/2017
	Publicar y divulgar la Política de Administración del Riesgo a funcionarios, directivos y líderes de los procesos.			La actividad está programada para el cumplimiento el 29/06/2018
	Identificar los riesgos asociados a cada proceso, haciendo una revaloración de la probabilidad e impacto y de los controles.			La actividad está programada para el cumplimiento el 28/09/2018
	Construir el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a observaciones y propuestas recibidas, y solicitud de líderes de procesos			La actividad está programada para el cumplimiento el 28/09/2018
	Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Universidad			La actividad está programada para el cumplimiento el 31/10/2018
	Reportar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción con corte a 30 de diciembre de 2018			La actividad está programada para el cumplimiento el 30 de diciembre 2018
	Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de diciembre de 2018			La actividad está programada para el cumplimiento el 01/12/2018.
	Publicar informe de seguimiento a Riesgos de Corrupción			Programado 10 primeros días hábiles de diciembre 2018, referente al mapa de riesgos de



*"La Universidad hacia el posconflicto"*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@unicamazonia.edu.co](mailto:cinterno@unicamazonia.edu.co)  
Florencia – Caquetá



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1



				corrupción.
Racionalización de trámites	Abrir la primera convocatoria de presentación de proyectos de investigación registrados por la plataforma SIGEPI (Sistema para la gestión de los proyectos de investigación), para administrar la recepción de los proyectos en línea.	Cumplido	100%	De acuerdo a las fechas programadas se recibieron por SIGEPI cuarenta y ocho (48) proyectos y por correo ocho (8), para un total de cincuenta y seis (56), de los cuales se aprobaron cuarenta y uno (41). Los ocho (8) recibidos por correo, se ingresaron posteriormente al SIGEPI.



**"La Universidad hacia el posconflicto"**  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Tefefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cintern@uniamazonia.edu.co](mailto:cintern@uniamazonia.edu.co)  
Florencia -- Caquetá



Certificado N° SCT007-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

<p>Racionalización de tramites</p>	<p>Con la implementación del módulo SIGEPI, desde su usuario Chairá se presenta las propuestas de investigación e igualmente la verificación de requisitos y permitiendo gestionar los procesos de investigación a partir de su Presentación, Evaluación y Seguimiento.</p>	<p>El modulo Sistema para la Gestión de los Proyectos de Investigación (SIGEPI) se encuentra implementado en la plataforma Chairá, sin embargo hace falta desarrollar algunas funcionalidades.</p>	<p>80%</p>	<p>Se evidencia el módulo bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigaciones. Actualmente las funcionalidades del módulo se encuentran en 80%. A la fecha los grupos aprobados, semilleros y líneas de investigación nuevos están en SIGEPI, el registro de los proyectos de investigación se encuentra en un 100% y el de semilleros en 1%. La información de semilleros de los años 2008 al 2017, se encuentra totalmente escaneada y está pendiente que se habilite el aplicativo para empezar a registrarlos en el módulo.</p>
<p>Rendición de cuentas</p>	<p>Realizar publicaciones permanentes en la página web <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a> de los resultados de la ejecución del plan de desarrollo 2017-2019.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>100%</p>	<p>Publicaciones permanentes realizadas en el cuatrimestre así: Enero cuatro (4) Febrero tres (3) Marzo cuatro (4) y Abril nueve (9).</p>
	<p>Publicación del boletín mensual "Construyendo Región", que contiene un resumen informativo de las actividades</p>	<p>Cumplido</p>	<p>100%</p>	<p>Se han realizado dos publicaciones en los meses de febrero y marzo de 2018.El del mes de</p>



"La Universidad hacia el posconflicto"  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)  
Florencia - Caquetá



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1



Rendición de cuentas	realizadas en la Universidad de la Amazonia, con una periodicidad mensual			abril se encuentra en proceso de diseño, para publicarse en mayo.
	Publicación del periódico semestral "Construyendo Región" que contiene un resumen informativo de las actividades realizadas en la Universidad de la Amazonia, con una periodicidad semestral.			Publicación programada para el 27/07/2018 y 21/12/2018
	Realizar programa radial "Vivamos la Universidad" con emisión los días sábados de 8 am a 9 am. Con reportes y resultados de la gestión institucional realizada durante toda la semana, realizado por los Decanos de las respectivas Facultades, con participación rotativa.	Cumplido	100%	Se inició el 03 de febrero de 2018, y se han realizado once (11) programas.
	Realizar programa radial "Uniamazonia, Región y Desarrollo" con emisión de lunes a viernes de 6:00 am a 7:30 am. Con reportes y resultados de la gestión institucional y acontecimientos de la vida institucional de la Universidad de la Amazonia.	Cumplido	100%	Se inició el 29 de enero de 2018, y hasta el 30 de abril se han realizado sesenta (60) programas.
	Publicación de noticias permanentes a través de la red social Facebook de la Universidad de la Amazonia con notas de prensa y boletines de las	Cumplido	100%	Se han realizado publicaciones de noticias permanentes así: enero 29, febrero 56, marzo 56 y abril



"La Universidad hacia el posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)

Florencia - Caquetá



Certificado N° SCT001-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

	diferentes actividades y resultados tanto Académicos, de Investigación, Administrativos y de Extensión y Proyección Social.			74 para un total de 215 en el cuatrimestre.
Rendición de cuentas	Convocar a la comunidad universitaria y del Departamento del Caquetá a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Cumplido	100%	Se realizó la convocatoria a la comunidad Universitaria y del Departamento a partir del 22 de marzo de 2018.
	Generar espacio de comunicación por correo electrónico y personalizado con la comunidad universitaria previo a la Rendición de Cuentas, en temas adicionales a tratar durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Cumplido	100%	Se dispuso a partir de la fecha de convocatoria (22/03/2018), el correo <a href="mailto:audienciaspublicas@uniamazonia.edu.co">audienciaspublicas@uniamazonia.edu.co</a> y el teléfono 4366160.
Rendición de cuentas	Realizar una (1) audiencia pública de rendición de cuentas con diferentes grupos de interés, una vez al año.	Cumplido	100%	Se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas el 19 de abril de 2018 de 8 a.m. a 12 m.
	Convocar a la ciudadanía al registro de propuesta o iniciativa de mejora audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior.	Cumplido	100%	Se recibió el 18 de abril de 2018 propuesta donde se recomienda utilizar medios electrónicos o herramientas Tic para la presentación de informes en la rendición de cuentas, aplicándose conforme a lo propuesto.



"La Universidad hacia el posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)  
Florencia – Caquetá



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Rendición de cuentas	Realizar programa radial "Consultorio Jurídico" con emisión los días martes de 11:00 am a 12:00 m. con temas generales del mundo del derecho, como nulidades matrimoniales, pequeñas causas estatuto del consumidor, derechos de la ciudadanía	Cumplido	100%	Se ha dado cumplimiento a los programas desde el 27 de febrero de 2018 y se han realizado siete (7) hasta el 30 de abril de esta vigencia.
	Incluir las sugerencias, recomendaciones y conclusiones de la comunidad universitaria en la Rendición de Cuentas sobre la gestión institucional.			La actividad está programada para cumplimiento el 29/06/2018.
	Realizar publicaciones en los medios informativos de la Universidad de la Amazonia en temas de responsabilidad frente a la Rendición de Cuentas como funcionarios y como ciudadanos.			La actividad está programada para cumplimiento el 29/06/2018
	Realizar encuesta al final de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, para evaluar la satisfacción de los asistentes.	Cumplido	100%	En la página web de la Universidad en el panel de navegación Gestión Institucional /Control y rendición de cuentas/ Informes de gestión, se encuentra el informe de Audiencia Pública, rendición de cuentas-2017 está el resultado de la encuesta realizada y la gráfica de



ICONTEC

*"La Universidad hacia el posconflicto"*

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)

Florencia - Caquetá



Certificado N° 3CF087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

				resultados en cada una de las preguntas. En el mismo se menciona que se distribuyeron 100 encuestas y se recibieron 43 diligenciadas.
	Presentar los respectivos informes de Evaluación al término de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas			La actividad está programada para cumplimiento el 29/06/2018.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Presentar una propuesta de modificación y actualización a la estructura organizacional		50%	Actualmente se está socializando en diferentes áreas de la Universidad y se están recibiendo propuestas para posibles ajustes y continuar con el trámite de aprobación por el C.S.U. para el cumplimiento de la meta. Esta actividad viene desde 2017.
	Formular el estudio técnico para la valoración de carga laboral e identificación de necesidades de personal administrativo, de acuerdo a los nuevos enfoques y contextos de desarrollo de la UDLA.			La actividad está programada para cumplimiento el 21/12/2018



**"La Universidad hacia el posconflicto"**

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
 Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)

Florencia - Caquetá



Certificado N° SC7017-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Realizar capacitación y formación a funcionarios administrativos de la Universidad en manejo del módulo, registro y respuesta a las peticiones.	Cumplida.	100%	Esta actividad es permanente y en el periodo febrero – abril de 2018 se evidencia registro de capacitación a 23 funcionarios en diferentes dependencias.
	Implementar el servicio de ventanilla única.			La actividad está programada para cumplimiento el 21/12/2018
	Brindar capacitación pertinente y orientada al aseguramiento de la calidad, al personal administrativo, para fortalecer la prestación adecuada de los servicios administrativos.			La actividad está programada para cumplimiento el 21/12/2018
	Generar una comunicación para todos los funcionarios de la Universidad de la Amazonia con relación a la importancia de la solución de cualquier petición realizada, ya sea por un estudiante o por un ciudadano.			La actividad está programada para cumplimiento el 30/08/2018
	Elaborar y publicar en la página web documentos instructivos para guiar en los trámites que se realizan en línea.			La actividad está programada para cumplimiento el 28/09/2018
	Evaluar los resultados de la gestión del módulo de PQRS-D de atención al ciudadano y establecer acciones de mejora.	No cumplida	0%	Cumplimiento programado para el 01/12/2017. Esta como responsable el proceso de aseguramiento de la calidad.



*"La Universidad hacia el posconflicto"*

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinerno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinerno@uniamazonia.edu.co)

Florencia – Caquetá



Certificado N° SCT097-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Transparencia y acceso a la Información	Presentar y poner a disposición de la comunidad universitaria la nueva versión de la página web <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a> .		60%	La actividad está programada para cumplimiento el 28/09/2018. En la vigencia 2017 se registró la fecha de culminación 24/12/2017.
	Realizar un diagnóstico con la "Matriz de Autodiagnóstico" de la página web de la Universidad de la Amazonia para evaluar su estado con respecto a lo normalizado con la ley 1712 de 2014.			La actividad está programada para el 31/10/2018
	Registrar en el SUIIT un (1) nuevo trámite institucional.			La actividad está programada para el 21/12/2018
	Verificar que los informes requeridos por ley se encuentren publicados en la página web.			La actividad está programada para el 31/10/2018
	Implementar mecanismos de acceso diferenciado para minorías étnicas, población en condición de discapacidad, población rural y excombatiente.			La actividad está programada para el 21/12/2018
	Realizar seguimiento a las solicitudes registradas por el Módulo PQRS-D de consultas, peticiones que requieran acceso a la información institucional y verificar su estado.	Cumplido		94%



"La Universidad hacia el posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)

Florencia - Caquetá



Certificado N° SCT087.1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1



				<p>fecha del 30/04/2018 se encuentran en estado "tramite" cuatro (4) solicitudes así: petición del 05/02/2018, consulta del 16/02/2018, queja del 14/03/2018 y petición del 16/03/2018 las cuales no dieron cumplimiento a los términos para responder y notificar establecidos en el artículo 22 de la resolución 0114 de 2017. La consulta del 16/02/2018 fue respondida con oficio OAJ-033 del 13/04/2018 por la oficina asesora jurídica. Se evidencian solicitudes con días de respuesta superior a lo determinado en la resolución mencionada así: tres (3) peticiones con 32, 31,32 dos (2) reclamos con 18,35 dos (2) consulta con 49, 52 y una (1) queja con 28.</p>
--	--	--	--	---



**"La Universidad hacia el posconflicto"**

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)

Florencia – Caquetá



Certificado N° SC7087-1



### OBSERVACIONES GENERALES:

En el momento de elaboración del presente informe encontramos que la Universidad de la Amazonia tomó como referencia para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la guía metodológica diseñada por el Departamento Administrativo de la función Pública DAFP; de esta manera, se elaboró el documento que se encuentra publicado que determina para cada uno de los componentes diferentes actividades a realizar y los responsables con una fecha programada, de las cuales se verificaron aquellas con fecha de realización a corte del 30/04/2018.

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado el 06 de abril de 2018, como se evidencia en la publicación de la página web, generando incumplimiento al artículo 7 del Decreto 2641 de 2012.

La Universidad de la Amazonia elaboró un documento que consta de 5 componentes clasificados de la siguiente manera:

1. Primer componente : Administración del Riesgo de Corrupción
2. Segundo componente: Racionalización de trámites
3. Tercer componente : Rendición de cuentas
4. Cuarto componente : Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Quinto componente : Transparencia y Acceso a la Información

### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

En éste segmento del plan se abordó la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción; donde se determinan las diferentes acciones para identificar los riesgos de acuerdo a cada proceso, sus causas y consecuencias, con la correspondiente valoración del riesgo, determinándose las acciones a seguir, fijándose responsabilidades y su actualización anual y la Política de Administración del Riesgo Universidad de la Amazonia (Acuerdo 09 de 2010 C.S.U.). Las actividades de publicar y divulgar la política de administración del riesgo está programada para el 29/06/2018, identificar los riesgos de cada proceso, revaloración de la probabilidad e impacto y de los controles y construir el mapa, están proyectadas para su cumplimiento hasta el 28/09/2018 y la publicación del mismo el 31/10/2018. El seguimiento y publicación de informe de seguimiento a riesgos de corrupción establecidos en el mapa se tiene programado para diciembre de esta vigencia.



*"La Universidad hacia el posconflicto"*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)  
Florencia - Caquetá





De las actividades o acciones programadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano no se evidencio cumplimiento en este cuatrimestre, a las siguientes actividades: valorar la normatividad actual asociada a la administración del riesgo, socialización y publicación, evaluar los resultados de la gestión del módulo de PQRS-D. Igualmente las actividades de ejecución permanente se han realizado en su totalidad y algunas se han realizado parcialmente como se evidencia en el formato de seguimiento.

## COMPONENTES DEL PLAN:

### ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Para este componente se enuncia la valoración de la normatividad actual asociada a la administración del riesgo, elaboración del Mapa de Riesgos y se identifican los riesgos de acuerdo a las causas como externos por necesidad o de oportunidad, internos de discrecionalidad o de acceso a información privilegiada.

De las actividades a realizar registradas en este componente con fecha programada para su implementación en esta vigencia se realizara el seguimiento de acuerdo a la fecha registrada en el mismo.

Valorar la normatividad actual asociada a la administración del riesgo, su socialización y publicación no ha sido cumplido, el cual estaba programado para el 31 de agosto de 2017.

La Oficina Asesora de Control Interno realiza los seguimientos de acuerdo a los cortes programados, publicando el respectivo informe.

### RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Como estrategia de este componente se cuenta con Decreto 19 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"* y la Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, *"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos."*

A la fecha del seguimiento se ha dado cumplimiento del 100% en cuanto abrir la primera convocatoria de presentación de proyectos de investigación registrados



*"La Universidad hacia el posconflicto"*

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)

Florencia – Caquetá



Certificado N° SCT087-1



por la plataforma SIGEPI, en la cual solo ocho (8) proyectos se recibieron por correo debido a algunos inconvenientes con la plataforma según lo manifestado por el responsable de la misma, lográndose la eliminación del uso de papel y el investigador puede consultar el estado de la solicitud.

De la sistematización administración proyectos de investigación (módulo SIGEPI) se encuentra en 80% de ejecución, y a la fecha de este seguimiento se encuentra implementado en la plataforma Chairá, sin embargo hace falta desarrollar algunas funcionalidades. Además los proyectos de investigación se encuentran en el módulo en un 100%, y los documentos de semilleros de vigencias anteriores están totalmente escaneados, resta habilitar el aplicativo para empezar a registrarlos.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Como estrategia de este componente se cuenta con la Resolución 0910 del 06 de abril de 2010, por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en la Universidad de la Amazonía.

A la fecha del seguimiento se ha dado cumplimiento del 100% en cuanto a publicaciones, boletín mensual "construyendo región", programas radiales "Vivamos la Universidad" "Uniamazonia Región y Desarrollo" "Consultorio Jurídico" y noticias permanentes.

La convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el 22/03/2018 divulgándose por los medios de comunicación propios de la Universidad, se generaron los espacios de comunicación con la comunidad universitaria para que presentaran temas adicionales a tratar en la rendición de cuentas y se recibió una propuesta o iniciativa de mejora.

La audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017, se realizó el 19 de abril de 2018 y el informe de la misma se encuentra publicado en la página web de la Universidad.

## MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En este componente se plantea un trabajo de mejora continua por parte de las dependencias orientado a la atención digna y oportuna del ciudadano y en aras de ello se actualizó e instrumento el nuevo módulo de PQRSD y se designó un funcionario profesional para atender la oficina de PQRS, seguimiento a las solicitudes y el manejo del aplicativo.



"La Universidad hacia el posconflicto"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)

Florencia - Caquetá



Certificado N° SC7087-1



Dentro del seguimiento y verificación efectuado para el informe semestral de PQRSD (II-2017) que se encuentra publicado en la página web, se registró la observación de que no todas las PQRSD que ingresan a la Universidad de la Amazonia, están siendo clasificadas e ingresadas al Sistema, pues son muchas que por medio escrito están siendo recibidas en las diferentes dependencias para su trámite. En consecuencia, es importante que subsane tal situación, considerando que se contrató una persona para atender esta área.

En lo pertinente a este componente no se evidenció cumplimiento de la actividad: evaluar los resultados de la gestión del módulo PQRSD de atención al ciudadano y establecer acciones de mejora, la cual se registró como fecha de realización para el 01 de diciembre de 2017.

A la fecha del seguimiento se encuentra publicada la propuesta de modificación y actualización a la estructura organizacional desde el 30 de noviembre de 2017. La misma en esta vigencia se está socializando en las diferentes áreas de la Universidad para recibir propuestas y realizar posibles ajustes.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Como estrategia de este componente se cuenta con la Resolución 0114 del 23 de enero de 2017, por la cual se regulan los procedimientos administrativos de orden interno, relacionados con el ejercicio del derecho de petición, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias en la Universidad de la Amazonia.

A la fecha del seguimiento el cumplimiento de algunas actividades se ha realizado parcialmente así: presentar y poner a disposición de la comunidad universitaria la nueva versión de la página web se ha avanzado en 60%, la cual se había registrado para su culminación en diciembre 24 de 2017 y en el plan anticorrupción de 2018 se reprogramó su cumplimiento para el día 28/09/2018.

Del seguimiento realizado a las solicitudes registradas por el módulo PQRSD se evidencio que del periodo enero-abril aún están pendientes de respuesta cuatro (4) solicitudes, y según manifiestan los responsables, la consulta del 16/02/2018 ya fue respondida con fecha 13/04/2018 en oficio OAJ-033 y las restantes están en gestión de recopilación de documentos para generar la respuesta.

En el informe cuatrimestral se evidenciaron ocho (8) solicitudes como peticiones, reclamos, consultas o quejas en las cuales no se cumplió con los términos para responder y notificar establecidos en el artículo 22 de la resolución 0114 de 2017,



*"La Universidad hacia el posconflicto"*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

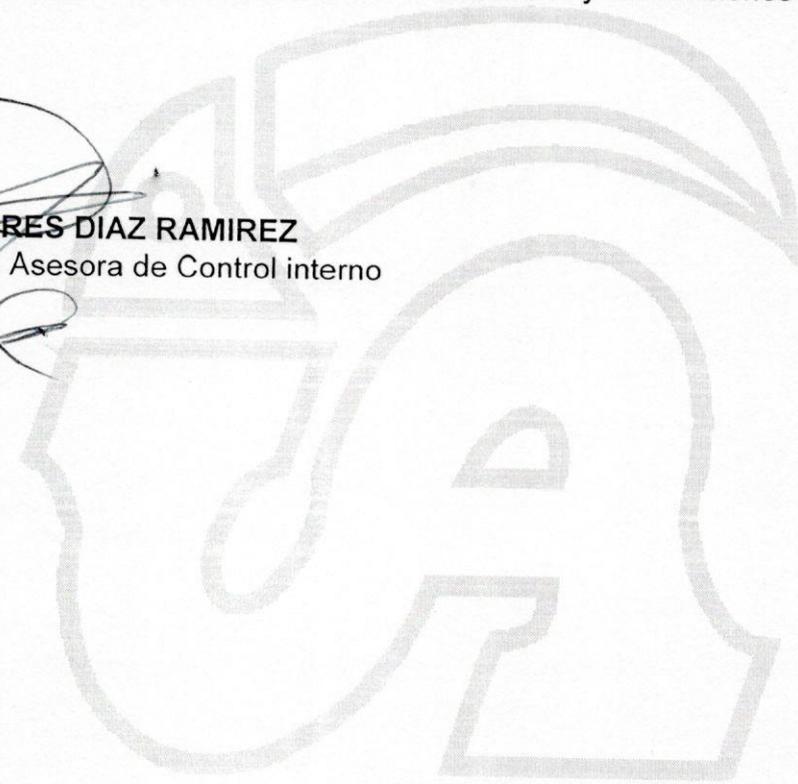
por lo anterior es pertinente que el Coordinador del módulo PQRS-D realice una gestión más efectiva.

Finalmente, la Oficina de Control Interno expresa de conformidad con en el cuadro de seguimiento anterior, que los responsables de cada uno de los componentes se ha esforzado por dar cumplimiento a las actividades establecidas para la vigencia 2017-2018.

En cumplimiento del ordenamiento jurídico colombiano y las funciones propias de esta oficina,

**WILMER ANDRES DIAZ RAMIREZ**  
Asesor Oficina Asesora de Control interno

Elaboro: Fabio B.



*"La Universidad hacia el posconflicto"*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [cinterno@uniamazonia.edu.co](mailto:cinterno@uniamazonia.edu.co)  
Florencia -- Caquetá



Certificado N° ICT087-1

